

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500794
Denominación Título:	Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En general, el plan de estudios, las competencias a desarrollar y la organización del programa son coherentes con los objetivos del título, y se adaptan adecuadamente a las directrices del EEES y a la normativa académica de la UAM, de la Facultad y del propio Grado. Se valora positivamente que las sugerencias propuestas en el Informe de seguimiento de 2012 se hayan integrado en la organización y funcionamiento del Grado, en concreto aquellas que afectaban más directamente al futuro alumnado, como la información sobre el perfil de ingreso, los requisitos de admisión, las prácticas externas específica del Grado y los programas de movilidad. Por otra parte, es destacable la implicación de los responsables del Grado por mantener actualizada la información y activos los contactos con los colectivos implicados en el diseño curricular.

Toda la información necesaria para abordar las asignaturas de los distintos módulos aparece recogida y organizada en las guías docentes. Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como revelan los indicadores de satisfacción y algunos de los resultados académicos, aunque hay asignaturas donde el número de aprobados es muy bajo. En este sentido, se justifica adecuadamente el tamaño de los grupos en función de los itinerarios planteados. Es positivo que se apliquen actividades de nivelación de conocimientos (cursos cero) en aquellas asignaturas que lo requieran y desdobles del curso para actividades de carácter práctico en las asignaturas de Literatura, Arqueología y otras.

El Grado cuenta con los mecanismos de coordinación vertical y horizontal que facilitan la consecución de los resultados del aprendizaje requeridos. Estos mecanismos son públicos y accesibles desde las webs del Grado y de la Facultad. Los criterios de admisión son claros y adecuados a los objetivos del Grado. Las disfunciones en conocimiento de latín y griego se solucionan con grupos especiales y desdoblamientos. Por otra parte, es también destacable la creación de un curso online intensivo para el caso de griego antiguo y la elaboración de una herramienta para la adquisición de vocabulario en la plataforma Memrise. De las encuestas de satisfacción aportadas se desprende que la coordinación entre las diferentes materia/asignaturas es apropiada y que, en principio, parece existir una adecuada asignación de carga de trabajo a los estudiantes, pues la satisfacción de estos con el plan de estudios es muy notable. Igualmente, es notable la satisfacción del profesorado.

Por lo que respecta a las prácticas externas, que son optativas, la coordinación docente entre el Responsable de prácticas, el tutor profesional y el tutor académico está bien articulada. Por último, es muy destacable que figure en la página web del Grado un documento con las Directrices sobre el TFG. El procedimiento de elección y asignación de Tutores y trabajos es muy adecuado. Además, la CTS ha elaborado un documento en el que se detallan las rúbricas para su calificación para que ésta sea lo más objetiva y justa posible.

El título ofrece una información adecuada y muy completa respecto a la Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso y, de hecho, se cuida de manera exquisita que el perfil del estudiante sea el recomendado, pues en aquellas asignaturas en las que existe una diferencia mayor en el nivel inicial de competencias (por ejemplo latín y griego), se llevan a cabo actividades de nivelación de conocimientos. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, los plazos de preinscripción y el periodo y los requisitos para formalizar la matrícula son fácilmente accesibles en la web. El número previsto (60 plazas, de los cuales se reservan 20 para el Doble Grado con Historia del Arte, en el curso 2015-16) no ha sido superado en ninguno de los cursos académicos. Se valora muy positivamente la implicación de los responsables académicos y el equipo decanal de la Facultad para corregir el descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso mediante la puesta en marcha de un doble Grado y el ajuste del calendario académico.

Sin embargo, el título se imparte también como un Doble Grado entre Ciencias y Lenguas de la Antigüedad e Historia del Arte, que se ha implantado en el curso 2015-2016. Tanto en la visita como en la información que aparece actualmente en la página

web, se ha constatado que los alumnos que cursen este programa solamente harán un TFG de 6 ECTS y no dos de 6 ECTS cada uno o uno de 12 ECTS. Esto implica un reconocimiento de dicha materia lo que supone un incumplimiento de la normativa dado que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dice expresamente que: "En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster".

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad ha realizado un esfuerzo considerable para que una gran parte de la información relativa a la titulación sea accesible, este actualizada y se muestre con la mayor transparencia posible a todos los interesados en ampliar los datos sobre los contenidos del título, sobre sus trámites y los procesos de gestión que garantizan su calidad. Del mismo modo, la normativa de permanencia y la normativa de reconocimiento, criterios de admisión y transferencia de créditos actualmente vigentes se encuentran disponibles y accesibles.

El diseño de la web es sencillo y transparente. Existe, además, otra dirección de la titulación a cargo del departamento responsable donde se añade información a lo expuesto en la anterior y en determinados aspectos es más concreta. Sin embargo, la duplicidad de contenidos (en algunos casos no similares) podría dificultar el acceso a la información de manera homogénea y rápida.

Las Guías docentes, información sobre el profesorado (categoría, ECTS, etc.) de las asignaturas y los horarios (y aulas) se despliegan sin complicaciones, y contienen toda la información relevante. Cada asignatura del grado cuenta con un coordinador que se ocupa de comprobar que todos los datos de la guía docente son correctos y están actualizados. Así como un coordinador de movilidad, un coordinador de titulación, un tutor de TFG, de prácticas, etc.

La web de la titulación ofrece una guía de orientación sobre las prácticas externas que incluye todos los enlaces y datos de interés para su elección y realización. Conecta con la oficina de prácticas externas (OPE) común a la UAM, la Oficina de relaciones internacionales (ORI) o las fundaciones colaboradoras y permite conocer información de opciones de prácticas, convenios bilaterales Erasmus, etc. específicos para el título. Sería interesante incluir los criterios de asignación en caso de concurrencia y las características particulares de cada oferta. En la misma página inicial de la URL de la titulación se incluye un documento con las empresas que tienen convenios específicos para la titulación y actualizados al curso presente.

La institución hace público los procesos de su SGIC, en especial el procedimiento de quejas y reclamaciones, así como la documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación. Se permite conocer las características y funciones de la Comisión de Calidad, así como a los miembros que componen la Comisión de Seguimiento del título. La URL de la titulación permite acceder a los informes elaborados por el SGIC en los que se indican acciones de mejora y a los principales indicadores actualizados.

Por último, la web conecta con el Observatorio de Empleabilidad en el que pueden consultarse los datos sobre la inserción laboral y otros muy detallados de los egresados disponibles hasta este momento (curso 2013/2014).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. De manera general se puede afirmar que se ha consolidado una cultura de la calidad en la UAM y su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) aspira a garantizar la mejora continua de sus planes de estudio y de todos los procesos relacionados con la enseñanza, y dispone de los mecanismos adecuados.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) vela por el seguimiento y la mejora continua de las titulaciones de grado y máster a

través del SGIC, y desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente se coordinan iniciativas de formación docente e innovación educativa. Es reseñable el especial esfuerzo que han realizado los responsables de la titulación en cuanto a la mejora de los sistemas de coordinación docente (vertical y horizontal), tomando en consideración los consejos obtenidos en evaluaciones anteriores. Existen las figuras de los coordinadores de asignatura, Prácticas, Movilidad, etc. Cabe destacar, como señala la propia Universidad, que el SGIC incorpora una batería de indicadores a nivel de plan de estudios y de asignatura, y que del análisis de esa veintena de indicadores, así como de otras evidencias necesarias para la correcta supervisión de la calidad de los estudios, puede concluirse que está funcionando de manera muy efectiva. Su implementación está dando lugar a mejoras en el título. El SGIC es, por lo tanto, una herramienta muy válida para acompañar el proceso y detectar posibles desviaciones de los compromisos adquiridos.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados, etc. La participación de los docentes en las encuestas es adecuada (en general), y es un factor positivo. Aunque en la mayoría de los ítems de las encuestas la cantidad de participación es muy elevada, en otros es apenas representativa (2 estudiantes han opinado sobre prácticas externas). Sería conveniente ampliar la recogida de información en este sentido para llevar a cabo un análisis de resultados adecuado. En todo caso, es de destacar que los modelos de encuesta aplicados y los resultados de las mismas sean públicos y accesibles (a través de la web).

El programa DOCENTIA-UAM proporciona a cada docente participante un informe global de sus resultados y un informe de retroalimentación con un análisis pormenorizado de cada una de las áreas evaluadas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se valora muy positivamente que el Grado descansa en un profesorado estable, altamente cualificado y con un considerable número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia, y en conjunto posea un amplio currículum tanto investigador como docente. De 42 profesores 38 son doctores y están acreditados.

La participación del equipo docente en proyectos de investigación y grupos de investigación consolidados y competitivos es un hecho que, sin duda, tiene una repercusión notable en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como muestra el grado de satisfacción de los estudiantes con el equipo docente. Es un ejemplo de buenas prácticas la participación en proyectos de innovación docente, si bien no en todas las áreas implicadas en el Grado.

Se valora muy positivamente el diseño de actividades formativas complementarias, puesto que suponen una ocasión única para profundizar en cuestiones relacionadas con los contenidos del Grado.

Se valora positivamente que figuren los CV de algunos profesores y se recomienda que todos los directamente implicados en el Grado lo incluyan.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado cuenta con el personal de apoyo suficiente que presta sus servicios tanto en la Facultad de Filología, como en otras dependencias de la UAM. Respecto a las acciones y programas destinadas a la movilidad y al apoyo y orientación profesional de los estudiantes, cabe señalar que el Grado cuenta con el apoyo de la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad y de la Oficina de Relaciones Internacionales, además de incluir información suficientemente actualizada en la página web.

El Grado cuenta con infraestructuras suficientes que, en principio, parecen adecuadas para el funcionamiento del título, pues se han renovado o actualizado recientemente. Los recursos de apoyo a la docencia, así como los recursos bibliográficos se valoran

muy positivamente.

La biblioteca de la UAM dispone de espacios de docencia para mostrar y comentar las herramientas bibliográficas básicas de griego y latín.

Las aulas asignadas al Grado tienen capacidad suficiente y equipamientos adecuados.

Se ofrece a los estudiantes de primero, al inicio del curso, una jornada de acogida destinada a mostrarles las diferentes instalaciones y los servicios que están a su disposición.

La Universidad promueve activamente la eliminación de barreras arquitectónicas, realizando de forma continua obras de mejora adaptadas al espacio existente, siempre con la intención de incidir lo mínimo posible en el uso cotidiano de los edificios.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, los sistemas de evaluación empleados y la modalidad de impartición son adecuados. Igualmente, las actividades formativas y las metodologías docentes utilizadas en las asignaturas del Grado están especificados en las guías docentes y contribuyen a la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

Los indicadores de resultados del título señalan que, en términos generales, los estudiantes han adquirido los principales resultados de aprendizaje previsto y las calificaciones finales obtenidas son muy satisfactorias, incluyendo las obtenidas en el TFG. La tasa de abandono, sin embargo, es más elevada de la prevista inicialmente. No obstante, ya se han puesto en marcha distintas medidas que pueden paliar este desequilibrio.

Todos los profesores utilizan la evaluación continua, y la calificación final está compuesta por varios ítems. Los criterios de evaluación aparecen indicados en la ficha de cada asignatura.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFG son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación.

Por último, respecto al TFG del doble grado, como se ha indicado anteriormente, se insiste en la necesidad de realizar un TFG único por cada grado de 6 ECTS o uno conjunto de 12.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de abandono en el Grado en primer curso es elevada y ha evolucionado muy negativamente a lo largo de los últimos 3 cursos. Es muy positivo que se hayan tomado medidas para corregir los datos negativos de la tasa de abandono. Se valora muy positivamente la implicación de los responsables académicos y el equipo decanal de la Facultad para corregir el descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso mediante la puesta en marcha de un doble Grado y el ajuste del calendario académico. A la vista de las encuestas disponibles se observa una evolución notable en el grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título. El grado de participación ha aumentado gracias a las acciones de difusión complementarias que realizan los coordinadores del título, los profesores y los representantes de alumnos en las propias aulas. Este hecho se valora muy positivamente. Se recomienda, a pesar del esfuerzo hecho en las acciones de difusión, que se fomente la participación en las encuestas, pues revela objetivamente el funcionamiento de los títulos.

Por lo que respecta a las infraestructuras, las valoraciones de los estudiantes son también moderadamente positivas, tanto por

parte de los profesores como de los alumnos, ha ido cayendo de forma constante desde 2009-2010.

Los datos publicados en la web del Observatorio de Empleabilidad solo aportan alguna información un tanto generalista sobre los cursos 2012-2013 y 2013-2014. Sin embargo hace visible la dificultad de los estudiantes para encontrar empleo en su especialidad.

RECOMENDACIONES:

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Sería conveniente explorar nuevas formas para conseguir una tasa de empleo más elevada. En este sentido, y dado que los centros en los que los estudiantes del curso académico 2015/2016 han realizado sus prácticas son muy adecuados para el desarrollo y aplicación de los contenidos del Grado al tratarse de entornos profesionales adaptados a la titulación, se recomienda fomentar las prácticas en empresa o institución.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
